

DEL TRATADO DE 1944

## Amenaza Trump con aranceles a México si no entrega agua

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ  
www.periodicalavoz.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó una nueva advertencia al gobierno mexicano al asegurar que presionará para imponer un arancel adicional de 5% a las expor-



taciones mexicanas si no se entrega de inmediato un volumen de 200 mil acreas de agua establecido en el Tratado de Aguas de 1944.

Trump afirmó que México arrastra un adeudo cercano a los 800 mil acreas, lo que, según dijo, ha provocado afectaciones en

cultivos y ganado en Texas. Su postura se da en un ambiente político y comercial ya tensado entre ambos países durante 2025.

El Tratado de Aguas de 1944 regula el intercambio de agua entre México y Estados Unidos, especialmente en la cuenca del Río Bravo, y

suele detonar conflictos en años de sequía o bajo presión política en la frontera. Las declaraciones del mandatario se suman a una escalada de fricciones comerciales registrada en los últimos meses, donde el tema hídrico vuelve a colocarse en el centro del debate bilateral.

El presidente Donald Trump advirtió que presionará para imponer un arancel adicional si México no entrega el volumen de agua pendiente.



# LA VOZ

DE CD. ACUÑA

\$10.00 Ejemplar  
Miércoles 10 de Diciembre de 2025

Año XXXVIII No. 14.050  
Cd. Acuña, Coahuila

EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN

# Cuidan a Coahuila más de 10 mil policías estatales



ACUSAN USO ABUSIVO DE RECURSOS

## Rechazan expansión de boyas en el río Bravo

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ  
www.periodicalavoz.com.mx

EAGLE PASS, TEXAS. - El proyecto del gobierno de Texas para instalar más boyas acuáticas que formen una barrera anti migrante en el Río Bravo "no es más que un insulto a México y a Estados Uni-

dos, además de que dañará el sistema ecológico; en pocas palabras, lo van a desgraciarn", afirmó el comisionado Roberto Ruiz.

El funcionario señaló que este plan, impulsado como medida de contención migratoria, generará más afectaciones que beneficios. LOCAL / PÁG. 2

SALTILLO, COAH. - Coahuila intensificó su operativo de seguridad con un despliegue de diez mil efectivos que trabajan sin descansos durante el periodo vacacional de invierno, informó Federico Fernández Montañez, titular de la Fiscalía General del Estado.

Según explicó, el estado trabaja también en conjunto en una nueva estrategia tras el cambio de mando en Marina, lo que ha permitido un reforzamiento significativo en diversas regiones.

Fernández Montañez detalló que la vigilancia se realiza de manera permanente y coordinada, no solo en zonas urbanas, sino también en brechas, caminos rurales y por aire.

El objetivo es garantizar la seguridad de las familias coahuilenses y de los turistas, así como de los paisanos que transitan desde Estados Unidos rumbo a sus lugares de origen.

Estamos supervisando momento a momento; cada corporación tiene una tarea distinta.

Señaló el fiscal, quien destacó que la estrategia involucra a la Policía Estatal, la Fiscalía General de la Repú-



con códigos QR de atención para facilitar la comunicación de emergencias.

El funcionario subrayó que existe un acuerdo en la Mesa Estatal de Seguridad para que los filtros carreteros operen de manera coordinada.

LOCAL / PÁG. 2

periodicalavoz.com.mx

@periodico\_lavoz



POR TEMPORADA DECEMBRINA

## Destinan mayor presencia policiaca a Pueblos Mágicos

HILDA SEVILLA / LA VOZ  
www.periodicalavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - El secretario de Seguridad Pública de Coahuila, Hugo Eduardo Gutiérrez Rodríguez, informó que la Policía Estatal implementó un operativo especial de vigilancia en los ocho Pueblos Mágicos del estado con motivo del periodo vacacional de invierno.

Los dispositivos se mantienen activos en Parras de la Fuente, Cuatro Ciénegas, Arteaga, General Cepeda, Viesca, Candelaria, Guerrero y Múzquiz.

"Estamos realizando operativos de vigilancia en los ocho Pueblos Mágicos y en la totalidad de las carreteras, tanto federales



como estatales y tramos municipalizados", señaló el funcionario, quien destacó que el objetivo es garantizar la seguridad de visitantes, turistas y familias locales que se desplazan durante estas fechas.

El titular de Seguridad Pública explicó que la dependencia trabaja también en coordinación con Protección Civil del estado para asegurar el cumplimiento de la disposición que prohíbe la comercialización y el traslado de pirotecnia, con el fin de prevenir accidentes relacionados con su uso.

LOCAL / PÁG. 2



del proveedor autorizado QUIMIX y bajo los protocolos oficiales.

La autoridad sanitaria subrayó que "no se vertió Malatón al drenaje; todos los envases se encontraban completamente vacíos y el triple lavado se realizó únicamente con agua limpia, como marcan los procedimientos oficiales".

Respecto al olor detectado en las inmediaciones de la Jurisdicción Sanitaria, se indicó que provino del permanente impregnado en los envases, una situación con-

siderada normal después de su vaciado y limpieza.

El comunicado precisa que el agua generada por el triple lavado no se clasifica como residuo peligroso, conforme a lineamientos de la FAO, COFEPRIS y demás normativas para el manejo de envases de plaguicidas utilizados en salud pública.

LOCAL / PÁG. 2



## Descarta Jurisdicción Sanitaria vertido de Malatón en drenaje

La dependencia aclara que no hubo manejo indebido de residuos peligrosos

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ



mente al procedimiento de triple lavado de envases vacíos previamente usados en labores de control vectorial. Los contenedores habían contenido Malatón, producto adquirido en el empleo con autorización

respecto al olor detectado en las inmediaciones de la Jurisdicción Sanitaria, se indicó que provino del permanente impregnado en los envases, una situación con-